

204.618

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don José GONZÁLEZ PUIG, de nacionalidad española, residente en Valencia, Calle El Sauce, 11, por "MOLDE PARA ENCOFRADO".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un molde para encofrado, especialmente indicado para la construcción de muros con las conducciones de los distintos servicios empotradas en su interior.

5. La promoción moderna de urbanizaciones enclavadas en zonas extraurbanas, ha creado la necesidad de idear sistemas de construcción que simplifiquen al máximo las operaciones a realizar, con el fin de ahorrar material y mano de obra, para llegar a conseguir un bajo coste.

10. En este sentido se ha ideado un molde para enco-

frados, mediante el cual es posible obtener paredes enteras, con las aberturas de puertas y ventanas ya determinadas, de forma que la edificación se acelera extraordinariamente.

- El molde en cuestión comprende como piezas básicas, unos paneles angulares o curvados, dispuestos paralelamente dos a dos en las esquinas de la planta de la futura edificación, y otros paneles planos, también dispuestos dos a dos y equidistantes, que enlazan con los de las esquinas, y forman los muros rectos, cuyos paneles, tanto angulares co
5. mo planos están reforzados mediante nervios salientes por la cara externa y están dotados de orificios enfrentados los de un panel con los de enfrente, sobre cuyas externas se aplican unas barras transversales de retención, con escotaduras para ajuste de los nervios salientes y orificios enfrentables
10. a los de los paneles y con terminales extremos complementarios para el enlace de las barras de un panel con las del adyacente, quedando atravesadas las barras y paneles por espárragos de ligazón, con una cabeza en un extremo y una escotadura en el opuesto, destinada al montaje de un cierre
15. de palanca amovible de funcionamiento excéntrico, disponiendo finalmente entre los paneles enfrentados unos tubos rigidos que limitan la separación de los paneles, atravesados por aquellos espárragos de unión.
- 20.

- Los paneles, tanto angulares como planos, están limitados a su alrededor por pestañas dobladas con orificios enfrentados los de un panel con los del adyacente y atravesados conjuntamente mediante pasadores remachados.
- 25.

Las barras de retención tienen sección transversal

en "C" de trazos rectos y los extremos forman muescas de a juste sobre las pestañas que limitan los paneles, uno de cu yos extremos presenta una oreja taladrada en prolongación, y el extremo opuesto forma un alojamiento provisto de un

5. orificio, susceptible de recibir a la oreja de la barra ad yacente, quedando enfrentados los orificios de la oreja y del extremo de la barra con los previstos en los paneles pa ra el paso de las espigas de retención.

El cierre de funcionamiento excéntrico consta pre ferentemente de una palanca de accionamiento que finaliza en

10. una horquilla de bordes semicirculares, entre cuyas ramas es tá fijado un travesaño en posición excéntrica respecto a los extremos semicirculares, cuyo travesaño está destinado a en cajar en una muesca prevista en el extremo de las espigas, cuyo extremo atraviesa unas arandelas, rígida una y amorti guadora la otra, contra las cuales presiona a través de la

15. rígida el borde semicircular de la horquilla en la posición de cierre.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descri to en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los

20. que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva del despiece de los componentes principales del

25. molde; la figura 2 es un detalle a mayor escala en sección longitudinal del dispositivo de cierre en posición de traba jo; la figura 3 es una vista similar a la anterior, si bien el dispositivo de cierre está abierto; la figura 4 es una

vista en alzado de un panel plano; la figura 5 es una vista en alzado de dos paneles planos unidos y otro separado; la figura 6 es una vista en planta de una parte del encofrado, que comprende ángulos rectos y tramos planos; y la figura 7 es una vista similar a la anterior de un tramo curvado.

El molde para encofrado consta en los dibujos de unos paneles metálicos -1- totalmente planos, otros paneles -2- formando ángulo y otros curvados -3-. Todos los paneles presentan en su cara externa unos nervios verticales -4- de refuerzo, y los bordes están contorneados por pestañas dobladas -5- con orificios -6- susceptibles de ser atravesados por pasadores -7-.

Los paneles se disponen dos a dos, enfrentados, paralelos y equidistantes y se hallan atravesados por una pluralidad de orificios -8- formando hileras, enfrentados los de un panel con el de enfrente.

Sobre la cara externa de los paneles se adaptan unas barras de retención -9-, de sección transversal en "C" de tramos rectos, dotadas de escotaduras -10- para su encaje en los nervios -4-. Dichas barras tienen orificios -11- enfrentables a los -8-.

Los extremos de las barras -9- tienen unas muescas -12-, UNO de los extremos presenta una oreja -13- con un orificio -14- susceptible de ajustar en el extremo próximo de otra barra idéntica del panel adyacente, cuyo extremo presenta un orificio -15-, enfrentable al -14- y ambos al orificio -8- de los paneles.

El molde comprende también unas palancas -16- de cierre, unidas a sendas horquillas -17-, con el borde extremo de sus ramas -18- formando un contorno semicircular. Entre las ramas está unido un travesaño -19-, en posición ex-

5. céntrica respecto al centro de los bordes curvados y está destinado a encajar en una escotadura -20- junto a un extremo de una espiga -21-, en cuyo extremo opuesto presenta una cabeza -22-. El extremo de las espigas -21- próximo a la

10. escotadura -20- atraviesan a una arandela elástica -23- y otra rígida -24-, sobre la que se apoyará el borde curvado -18- de la horquilla -17-.

Finalmente, entre los paneles enfrentados quedan dispuestos unos tubos rígidos -24- que constituyen separadores, enfrentados a los orificios -8- y atravesados por las

15. espigas -21-.

El molde para encofrados descrito se monta del modo siguiente: en primer lugar se colocan en posición los paneles -2- y -3- que constituyen los ángulos de la edificación, sujetándolos de la forma conveniente a los cimientos

20. del edificio. Una vez situados los paneles a las esquinas, se procede a enlazarlos mediante los paneles -1- que constituyen los lienzos rectos de las paredes, incluso con las aberturas para formar puertas y ventanas.

Para unir dos paneles enfrentados se colocan las

25. barras -9- acopladas sobre la cara externa de los paneles, de forma que las escotaduras -10- coincidan con los nervios -4- y los orificios -11- y -15- con los -8-, atravesándolos

- conjuntamente por medio de las espigas -21- y previa disposición entre los paneles de los tubos -24- que constituyen separadores entre los paneles y protectores de las espigas -21-. En el extremo de la espiga próximo a la escotadura
5. -20- se ensartan la horquilla -17- sobre dicho extremo, de forma que el travesaño -19- encaja en la escotadura -20-, manteniendo alzada la palanca -16- (figura 3). Seguidamente se hace descender la palanca, de forma que los bordes curvados -18- presionan contra la arandela -24-, realizándose la
10. compresión entre los paneles -1-, que quedan fuertemente retenidos y separados por los tubos -24-. Los paneles se enlazan lateralmente entre sí mediante los pasadores -7- que atraviesan los orificios -6- y por medio del ajute de las orejas -13- en los extremos adyacentes de las barras del panel contiguo, de forma que los orificios -14- y -15- quedan
15. enfrentados entre sí y a los orificios -8-, atravesados todos por la espiga correspondiente -21-.

- Una vez colocadas las instalaciones de servicios (agua, gas, electricidad, calefacción, etc) entre los paneles,
20. se procede a la colada del hormigón reforzado con las armaduras que se estimen convenientes. Cuando ha fraguado el hormigón se retiran los paneles desmontando primero los cierres -16-17-.

- Como se deduce de la descripción efectuada, la
25. colocación de los moldes para encofrado es muy rápida, lo mismo que su desmontaje, permitiendo obtener todos los muros de la edificación de una manera rápida que beneficia extraordinariamente la economía de la construcción, sin mer

ma de su solidez.

- Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de las distintas piezas que componen el molde, formas y dimensiones de las mismas y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.
- 5.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Molde para encofrado, caracterizado esencialmente por el hecho de que consta de unos paneles angulares, o curvados, destinados a ocupar las esquinas de la edificación, dispuestos enfrentados paralelamente dos a dos y con medios de anclaje amovible en los cimientos, a los que se acoplan lateralmente unos paneles planos, también enfrentados dos a dos y equidistantes y que forman los muros rectos, cuyos paneles, tanto angulares como planos, están reforzados mediante nervios salientes por su cara externa y dotados de orificios enfrentados los de un panel con los de enfrente, sobre cuyas caras externas se aplican unas barras de retención con escotaduras para ajuste sobre los nervios salientes y orificios enfrentables con los de los paneles y con terminales extremos complementarios para el enlace de unas barras con las de los paneles contiguos, quedando atravesadas las
- 10.
- 15.
- 20.

barras y paneles mediante espigas de ligazón, con una cabeza en un extremo y una escotadura en el opuesto, destinada al montaje amovible de un dispositivo de cierre con palanca de accionamiento y de funcionamiento excéntrica, disponiendo entre los paneles enfrentados unos tubos rígidos separadores, atravesados por las espigas de ligazón.

5. 2. Molde para encofrado, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que todos los paneles están dotados a su alrededor de bordes doblados salientes que forman pestañas provistas de orificios enfrentados y atravesados conjuntamente por pasadores de retención.

10. 3. Molde para encofrado, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que las barras de retención tienen sección transversal en "C" dotadas en los extremos de unas muescas que ajustan sobre las pestañas que limitan los paneles, uno de cuyos extremos está dotado de una oreja saliente con un orificio, en tanto que el opuesto forma alojamiento receptor de la oreja de la barra del panel adyacente, quedando enfrentado el orificio de la oreja con otro previsto en el extremo de la barra y ambos a la vez a uno de los orificios del panel destinado al paso de las espigas de retención.

15. 4. Molde para encofrado, según la reivindicación 1 caracterizado por el hecho de que el dispositivo de cierre consta de una palanca unida a una horquilla de bordes curvados, cuyas ramas están unidas por un travesaño excéntrico en relación a los bordes curvados, cuyo travesaño está destinado a encajar en la escotadura prevista en el extremo de las

20.

25.

barras de retención, disponiéndose entre los bordes de la horquilla y la barra, unas arandelas amortiguadoras.

5. Molde para encofrado.

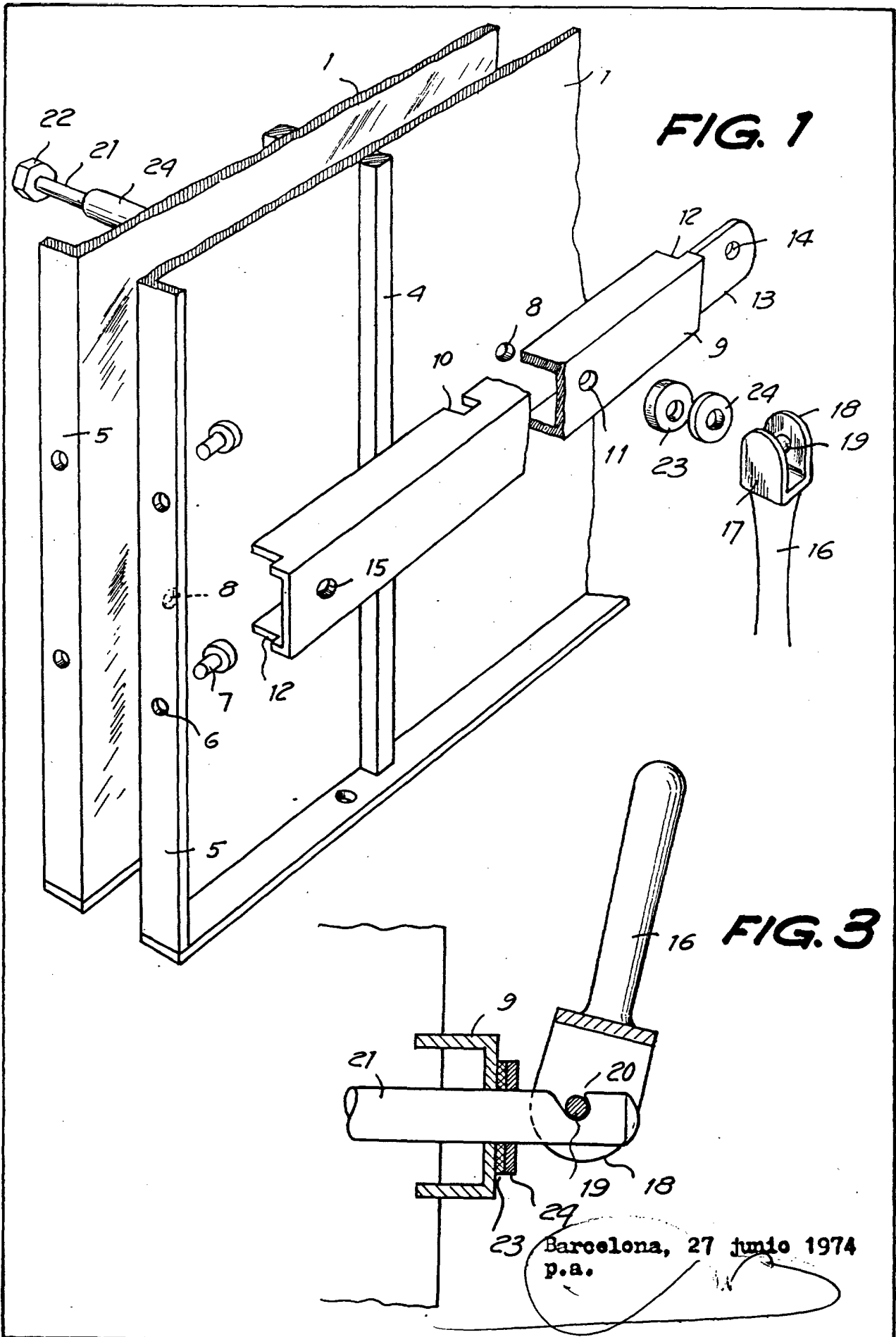
La presente memoria descriptiva consta de nueve hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 27 de junio de 1.974

José GONZALEZ PUIG

P.a.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized loop that starts under the 'P.a.' and extends to the right and then loops back down and left.



Barcelona, 27 junio 1974
p.a.

FIG. 2

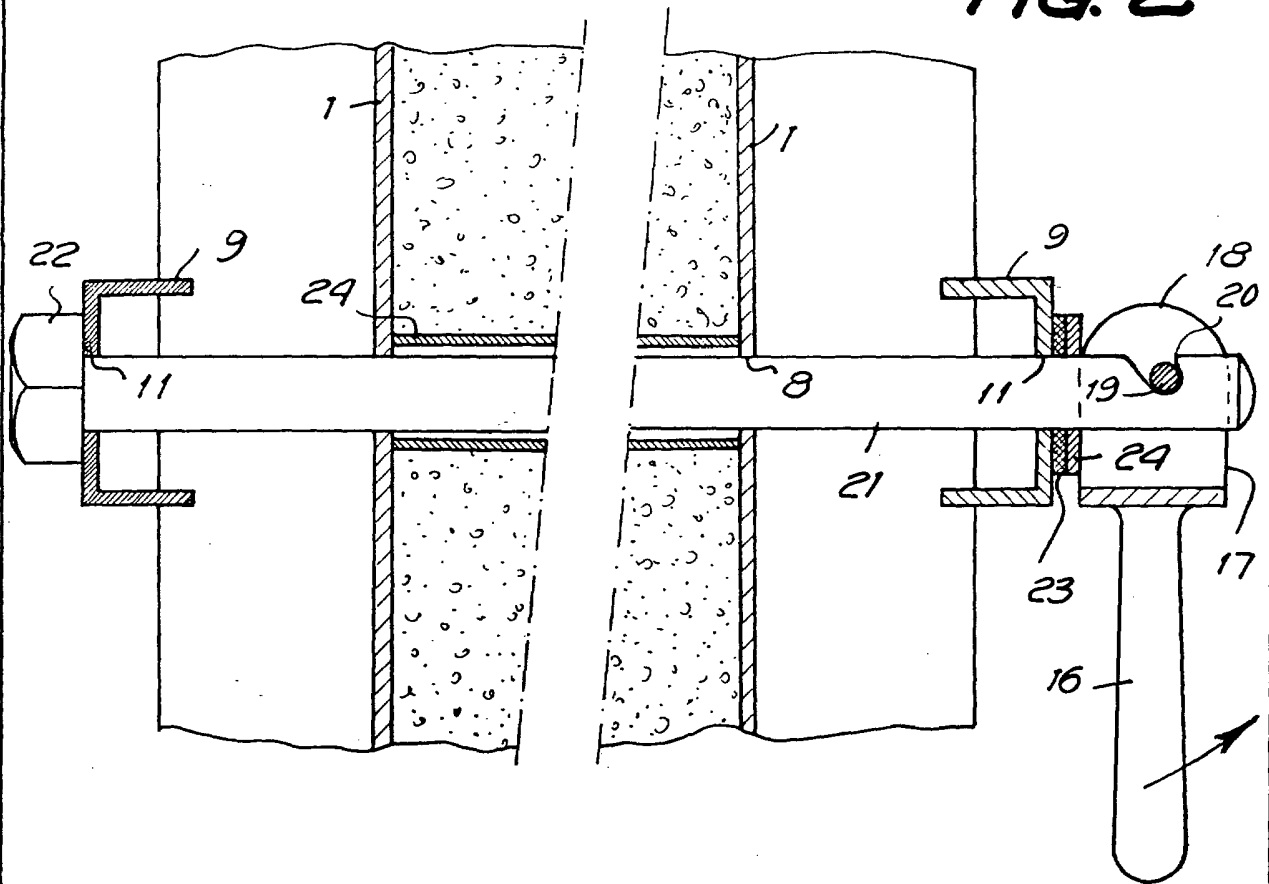
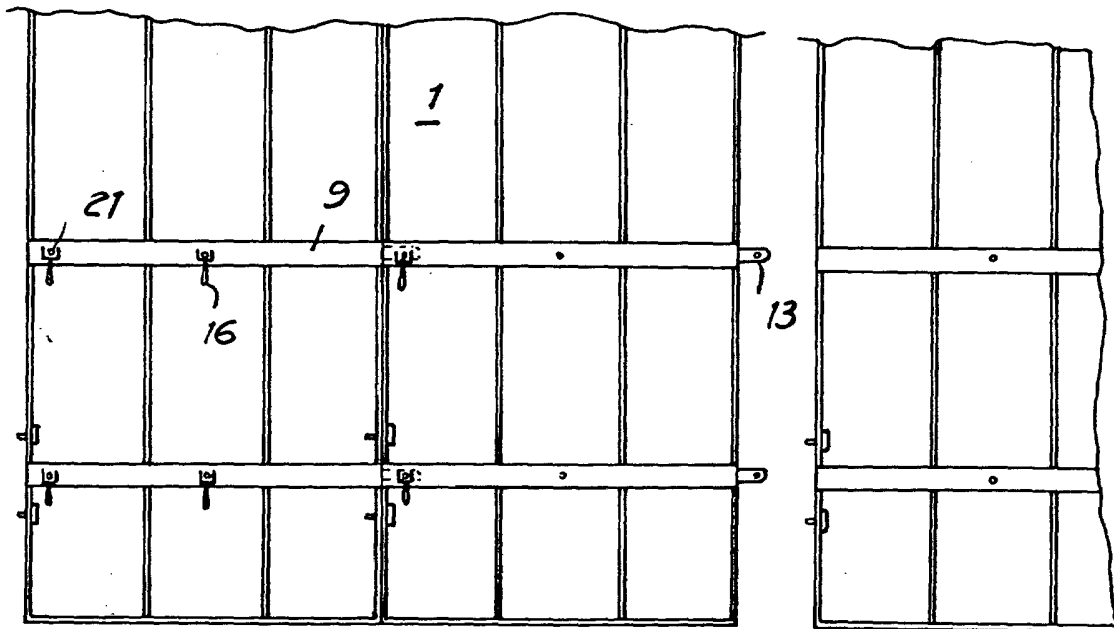


FIG. 5



Barcelona, 27 de junio de 1974
P.B.

FIG. 4

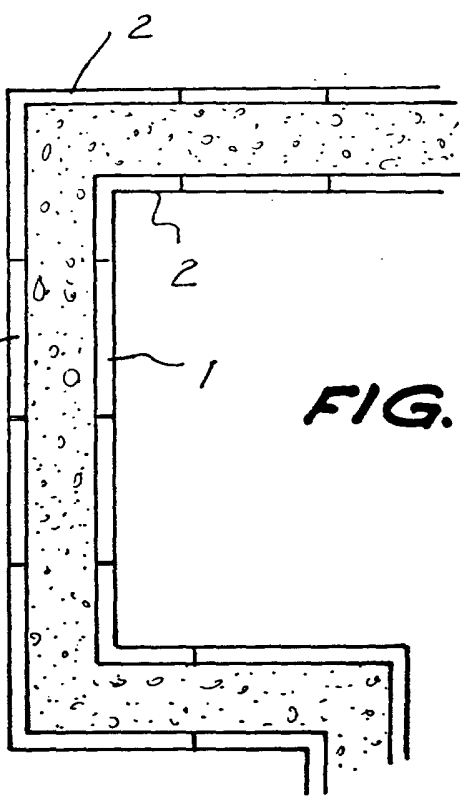
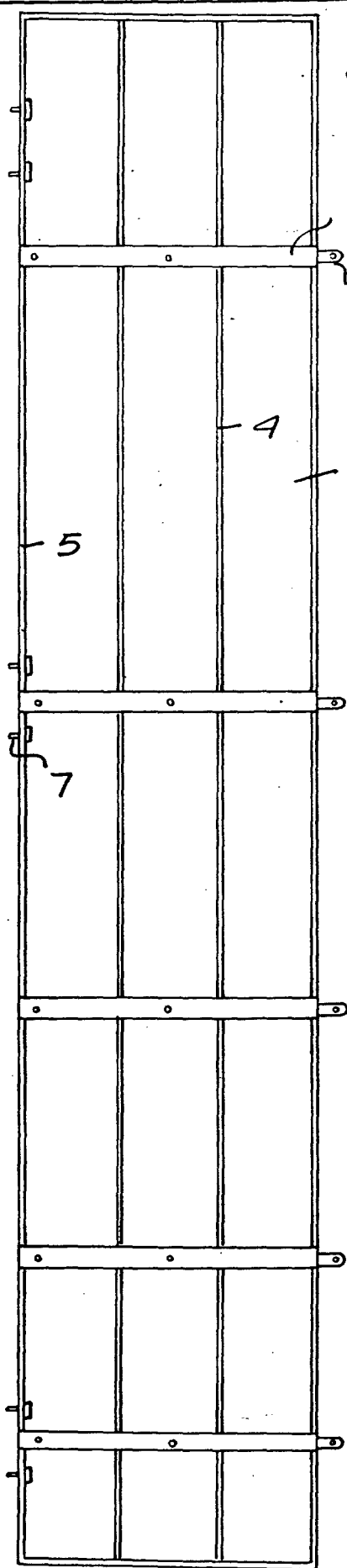


FIG. 6

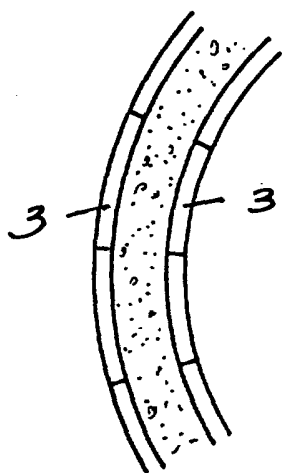


FIG. 7

Barcelona, 27 de junio de 1974
p.a.